

CONCEJO MUNICIPAL

137º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 05 de enero de 2016 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 135
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2016
6. FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2016
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 15 de diciembre de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 1 de Quilleco en la cual solicita audiencia al Concejo Municipal con el propósito de exponer algunas inquietudes relacionadas con la Remodelación de la plaza de Armas.
- a.2)** Convocatoria al VII Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Puerto Varas durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016.
- a.3)** Carta del Directorio Regional, Colegio de Profesores de Chile A.G. mediante la cual se solicita cancelación de lo adeudado a los docentes de la comuna, por concepto Ley 19.933.
- a.4)** Carta del Cuerpo de Profesores del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero en apoyo a la inspectora Erika Albertina Sepúlveda Iturra por la acusación de una supuesta agresión al alumno Jesús Espinoza San Cristobal del Séptimo año A, hechos ocurridos el día 03 de diciembre de 2015.
Los Docentes firmantes expresan su absoluto respaldo y apoyo a la labor profesional de la Sra. Erika Sepúlveda, esperando que el proceso investigativo en que se encuentra involucrada sea llevado a cabo con la mayor rigurosidad posible, que el resultado sea favorable a su persona y que se considere el intachable desempeño manifestado en sus prácticamente 30 años de servicio.

b) Correspondencia despachada

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Sobre la nota del Presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco, el tema de los árboles se zanjó. Hay una reunión que se va a convocar, pero ahora por algún conocimiento que ha tenido con algunos vecinos de la Comunidad, el Presidente sigue investigando que las obras están mal hechas que falta esto, que falta esto otro, ya está en otro terreno. Él se comunicó con la Sra. Eugenia Guzmán, la Delegada de Serviu y ella está muy complicada con la actitud que tiene don Omar, porque él quiere seguir al mando de este proyecto en el buen sentido de la palabra o sea quiere estar presente, hacer críticas que el proyecto esta malo que hay unas escalinatas, según él que no se están considerando. La Sra. Eugenia le informó que va a convocar a una reunión la próxima semana o sea Serviu en conjunto con la Municipalidad invitando a la Comunidad, se convocara a la Junta de Vecinos, explicarles lo sucedido con los árboles, solicitar la apreciación del proyecto, opinión directamente con los vecinos. También hace referencia que don Omar Pino quiere utilizar al Concejo e incluso pasar a llevar al Concejo, pero aquí se tiene claro que el mandante es Serviu, incluso no se puede inventar que la plaza esta mala, porque no somos técnicos, no sabemos. Lo que si se hizo fue una visita inspectiva para ver como se está desarrollando la obra. Todas las aprensiones que podemos tener y que tiene el Presidente de la Junta de Vecinos, porque no es la Comunidad, porque la Comunidad está esperando que se habilite cuanto antes la plaza; y la Sra. Eugenia dice que se plantee en esa reunión, la que va ser dirigida por Serviu con la Comunidad y la presencia del Presidente de la Junta de Vecinos. La audiencia que solicita don Omar Pino se le puede dar posterior a esta reunión con la Comunidad, y quizás ahí se le van aclarar las dudas a don Omar, nosotros no somos los que debemos aclararlas, ya que, el mandante es Serviu y no la Municipalidad, la Sra. Eugenia informaba que todas las dudas las contestaran ellos porque asistirán con su equipo técnico, incluso puede estar la empresa. Se plantea este tema en el informe del Alcalde para darles a conocer la conversación que se sostuvo con la Sra. Eugenia y dar respuesta a la solicitud de don Omar si así se estima que posterior a la reunión que va a convocar Serviu – Municipalidad se le da la audiencia.

El Concejo por unanimidad de sus integrantes aprueba la moción del Sr. Alcalde de enviar una carta a don Omar Pino, Presidente de la Junta de Vecinos para informarles de fecha, hora de la reunión que convocara Serviu- Municipalidad para que disipe las dudas que existan referente al Proyecto.

- b) En relación a la nota del Colegio Regional de Profesores, le sorprende que envíen estas notas sabiendo que este caso se judicializó hace más de un año, donde la Corte de Apelaciones falló en favor de la Municipalidad en donde la defensa que se hizo se demuestra con un informe de un Peritú de Educación que se contrató, donde se demostró y se hizo un estudio de cada una de las liquidaciones de los profesores que los bonos de estas dos Leyes la 19.410 del Bono SAE y la Ley 19.310 están cancelados dentro de cada una de las liquidaciones. Lo que ellos solicitaban es que estuvieran en cada uno de los ítem que dijera o especificara la ley a que pertenece cada bono, pero las platas están canceladas todas están dentro de las liquidaciones, existe un informe de los Peritos de Educación, ellos apelaron a la Corte Suprema y el caso se encuentra allá. Por lo tanto, le llama mucho la atención que ellos ordenen el pago. La carta ingreso el 31 de Diciembre, por lo que fue derivara a don Danilo Bascuñán para que él le responda al Colegio de Profesores quien lleva la causa, Él nos enviará un informe fundado y desde aquí se lo derivamos al Colegio.
- c) Se está aplicando el líquido mata polvo, el cual se adquirió el 12 de Diciembre 2015, puesto aquí y con aplicación, pero el Gerente de la Empresa que vendió el Producto explicó que se produjo un error y se demoró por un tema de alta demanda, no por lo que se había informado el 29 de Diciembre que no se había adquirido puesto en Quilleco. El producto se aplicará en San Lorencito, Nuevo Amanecer, Alberto Hurtado, Población El Aromo dos pasadas a cada lado, calles Carreras y Francisco. Bilbao. Aprovecha la oportunidad para informar que las calles Mackenna y Caupolicán serán intervenidas mañana miércoles, para su pavimentación, por lo que a estas no se les aplicara el líquido mata polvo.
- d) El Martes 29 de Diciembre del 2015, se publicó en el Diario el Sur de Concepción el Listado de los Proyectos de Pavimentación Participativa del vigésimo quinto llamado de postulación del Serviu, donde fue favorecido el segundo tramo del camino San Lorencito – Quilleco, el tramo llega desde el Puente hasta el Rancho Macondo, esté proyecto está aprobado, seleccionado y el tercer tramo quedó en lista de espera para Junio de este año.



- e) Procede a dar lectura a invitación de la Empresa Duke Energy:

Estimado Señor Alcalde.

Como es de su conocimiento, hemos efectuado reuniones con nuestras comunidades vecinas para informarles acerca del Proyecto San Miguel y escuchar sus consultas al respecto. Uno de los requerimientos planteados, específicamente por la Junta de Vecinos de Cañicura Las Juntas, fue en relación al material particulado en suspensión producto del tránsito de vehículos de diferentes empresas.

En aquella oportunidad les comentamos a los vecinos que los vehículos de Duke Energy que transitan por ese camino son seis (6) camionetas blancas y dos (2) van para transporte de nuestros trabajadores.

En Duke Energy creemos en una relación abierta con nuestras comunidades cercanas como una empresa socialmente responsable es prioritario mantener una buena relación con nuestros vecinos. Es por esto que como medida de mitigación y en respuesta a lo planteado por la comunidad, aplicaremos, el martes 29 de Diciembre, un producto anti polvo que permitirá disminuir el material particulado en el ambiente durante los meses de verano.

Duke Energy en su compromiso con la comunidad, continuará buscando generar un canal de comunicación abierto para nuestros vecinos y siempre atentos ante dudas o consultas que se puedan generar.

- f) A continuación da lectura a nota de don Carlos Oviedo Arriagada, Jefe Proyecto Futura Casa de O`Higgins:

Estimados Directores:

Es un agrado poder saludarlos y a la vez informarlos de algunas acciones que me ha tocado desarrollar en relación al proyecto Casa de O'Higgins.

Se ha continuado informando a privados sobre el proyecto y entre otros, miembros de la corporación se han reunido con el Pdte. de la SNA Sr. Patricio Crespo y con el empresario Sr. Jorge Matetic, ambos se mostraron muy interesados en la iniciativa y quedaron de prestar su colaboración de acuerdo a sus posibilidades.

También se sostuvo una reunión con el Sr. Jorge Serón gerente de operaciones forestales de ARAUCO, a quien se le planteo la situación de la torre de observación, comprometiéndose a su retiro en el 1er semestre de 2016 también, se planteó la idea de uso de parte del espacio que se encuentra al Norte del sitio del proyecto. Quedó de plantear la solicitud al directorio.

El 09 de diciembre se sostuvo reunión con el Intendente de la Región del Biobío Sr. Rodrigo Díaz W. con entre otras materias, se acordó trabajar en conjunto para optar a la posibilidad de financiamiento con recursos regionales, quedando iniciar acciones concretas para la presentación del proyecto a partir del mes de marzo 2016.

Se adjunta archivo con detalle de la reunión.

Por otra parte les informo que con la orientación del Vice Pdte. de la Corporación del Patrimonio Histórico y Militar, General Roberto Arancibia C., se ha iniciado el estudio para la presentación y ejecución del proyecto museográfico, definiendo el relato histórico y muestras que contendrá el museo. En esta línea de acción la colaboración del Sr. Tomás Stom será de gran importancia.

Como podrán apreciar hemos continuado accionando para seguir contribuyendo con el proyecto y continuaré realizando todo lo que sea de mi parte, considerando de la mayor relevancia, toda iniciativa que pueda ser manifestada por cada uno de los que integramos el Comité San José de las Canteras, base de la futura Corporación que se conformará una vez que veamos concretada la construcción de la Casa Museo.

Deseándoles una Feliz Navidad los saluda

Carlos Oviedo Amagada Jefe de Proyecto

- g) También da lectura a la carta renuncia de la Directora de Cesfam de Quilleco, Sra. Giovanna Stangno:

Estimado Alcalde.

Junto con saludarle, tengo a bien dirigirme a usted en primer lugar para agradecerle la oportunidad que me dio este año al asumir la función de Directora del CESFAM de Quilleco, en especial por la confianza puesta por usted en mi persona, y porque ha sido una experiencia que me ha enriquecido en lo profesional. He tratado durante este tiempo de hacer máximo para lograr un buen desempeño como CESFAM, trabajando con el equipo de salud y funcionarios/as, y que si bien dificultades han habido, hemos tratado de sobrellevarlas.

He conversado con el Director Comunal, don Jonathan Pérez Sanhueza quien ha tomado conocimiento de mi decisión y considerando que ya se ha cumplido una etapa pienso que es



conveniente para un mejor devenir que usted pueda relevarme de las funciones a contar del 01 de Enero de 2016 , funciones que fueron asignadas a través de Decreto 599 de fecha 14 de Abril de 2015 , y poder de esta manera continuar con mi función de Asistente Social que se requiere de tiempo completo, y es una labor y un rol que desempeño con gran entusiasmo y vocación de servicio.

Creo que los inconvenientes, problemas u obstáculos que pudieran existir en estos momentos en este Centro de Salud, pueden ser superados, y que hay que seguir trabajando en aquello, fortaleciendo el trabajo en equipo y creando instancias de resolución de conflictos tendientes a la superación de dichas situaciones. Mi voluntad de apoyar sigue en pie y cuento usted con la mejor disposición de mi parte como integrante de este grupo de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, que debe trabajar unidos para conseguir sus metas y cumplir sus propósitos.

Gracias nuevamente a usted por apoyarme durante este periodo que me otorgó y agradeceré pueda acoger positivamente esta petición.

Se está en conversaciones con el Dr. Rolando Daniel Vejar para asumir el cargo.

- h) Da a conocer que está en proceso la Licitación del Proyecto para la Contratación de Áreas Verdes, el proceso se cierra mañana Miércoles, luego se procederá a la evaluación de las ofertas que postulen, por tal motivo se ha renovado el contrato, por este mes, a la gente de patio para que el Municipio siga funcionando solo por este mes.
- i) El Sr. Administrador Municipal, le solicitó que a través de una ficha que entregará se adopte un preacuerdo para una modificación presupuestaria, para licitar el Mejoramiento provisorio de la Techumbre del Hall de entrada del Municipio, ya que, hay que recordar que existe una contratación de un diseño para un mejoramiento integral, se tiene el gran inconveniente que llueve medio día y la entrada a la Municipalidad se anega completamente, existen algunas oficinas que se están goteando, la idea es que ahora en el verano se reparen. La ficha dice textualmente:

PROYECTO:

REPARACIÓN TECHO HALL DE ACCESO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

La presente iniciativa consiste en reparar la techumbre del Hall principal del edificio central del municipio, la que tiene por objetivo proyectar una mejor imagen del municipio evitando el deterioro de la infraestructura y evitar riesgos de accidentes ante las inundaciones que se generan en la época de invierno producto de las goteras. Además se contempla la reparación del techo de otras oficinas de distintas unidades municipales, que de igual manera se gotean y provocan incomodidad en el desempeño de los funcionarios municipales.

La descripción de las labores a realizar es la siguiente:

- *Retiro E Instalación De Canal De Aguas Lluvias*
- *Instalación De Bajadas De Aguas Lluvias*
- *Oren De Aguas Lluvias*
- *Retiro E Instalación De Revestimientos Ext.*
- *Revestimiento De Pintura*
- *Reposición De Tejas En Mal Estado*
- *Emboquillado De Tejas*
- *Revestimiento Interior*
-

Finalmente, el monto estimado de la iniciativa completa es \$2.000.000, que se presupuestará al ítem de gastos 22-06-001 "Mantenión y Reparación de Edificaciones".

Sra. Pamela, propone cambio de cubre piso para la Sala de Sesiones.

Se sugiere la limpieza en primera instancia.

Se aprueba la ficha presentada y se establece en \$2.500.000.- la propuesta de modificación presupuestaria.



Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del **Sr. Alcalde**, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 15 al 31 DIC 2015 y Área Educación, durante el periodo 14 al 31 DIC 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 19 al 20 DIC 2015 y vehículos Área Educación periodo 15 al 17 DIC 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No Hay.

5.- CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2016

Sr. Alcalde, propone fijar un calendario anual de sesiones ordinarias del Concejo, tomando en cuenta la variación que se acostumbra realizar en periodo estival y considerando que el calendario establecido por Reglamento para este año existen algunas fechas que se tendría que sesionar inmediatamente después de un lunes feriado y otras situaciones especiales.

Analizada la propuesta el Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda fijar el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el presente año:

MES	SESIÓN	DIA	FECHA
ENERO	1º SESIÓN	MARTES	05-01-2015
	2º SESIÓN	MARTES	12-01-2015
	3º SESIÓN	JUEVES	14-01-2015
FEBRERO	1º SESIÓN	MARTES	16-02-2015
	2º SESIÓN	MARTES	23-02-2015
	3º SESIÓN	JUEVES	25-02-2015
MARZO	1º SESIÓN	MARTES	08-03-2015
	2º SESIÓN	LUNES	14-03-2015
	3º SESIÓN	MARTES	22-03-2015
ABRIL	1º SESIÓN	MARTES	05-04-2015
	2º SESIÓN	MARTES	12-04-2015
	3º SESIÓN	MARTES	19-04-2015
MAYO	1º SESIÓN	MARTES	03-05-2015
	2º SESIÓN	MARTES	10-05-2015
	3º SESIÓN	MARTES	17-05-2015
JUNIO	1º SESIÓN	MARTES	07-06-2015
	2º SESIÓN	MARTES	14-06-2015
	3º SESIÓN	MARTES	21-06-2015
JULIO	1º SESIÓN	MARTES	05-07-2015
	2º SESIÓN	MARTES	12-07-2015
	3º SESIÓN	MARTES	19-07-2015
AGOSTO	1º SESIÓN	MARTES	02-08-2015
	2º SESIÓN	MARTES	09-08-2015
	3º SESIÓN	MARTES	23-08-2015
SEPTIEMBRE	1º SESIÓN	MARTES	06-09-2015
	2º SESIÓN	MARTES	13-09-2015
	3º SESIÓN	MARTES	27-09-2015
OCTUBRE	1º SESIÓN	MARTES	04-10-2015
	2º SESIÓN	MARTES	18-10-2015
	3º SESIÓN	MARTES	25-10-2015
NOVIEMBRE	1º SESIÓN	MARTES	08-11-2015
	2º SESIÓN	MARTES	15-11-2015
	3º SESIÓN	MARTES	22-11-2015
DICIEMBRE	1º SESIÓN	JUEVES	01-12-2015
	2º SESIÓN	VIERNES	02-12-2015
	3º SESIÓN	LUNES	05-12-2015

Acuerdo N° 648/2016



6.- FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2016

Teniendo presente que el inciso primero del Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que: **“Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros”** el Sr. **Alcalde** somete a consideración de los integrantes del Concejo la determinación de la referida dieta mensual.

Analizada la disposición legal el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda fijar la dieta mensual en 15,6 UTM (quince coma seis unidades tributarias mensuales), para la presente anualidad.

Acuerdo N° 649/2016

7.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, solicita considerar el tema de veredas en Canteras, el tramo de don Luis Rivera y la limpieza de Plazas, Áreas verdes, Juegos, ya que el pasto está un poco alto.
- b) **Sr. Valenzuela**, agradece la limpieza de la Plaza de Juegos de Canteras, se hizo el último día del año pero se realizó.
Además se refiere a la mantención de las iluminarias, ya que el año pasado se fue sin cambios de estas luces y existen muchos sectores que están en penumbras en Canteras y en realidad influye mucho en la vida de niños y Adultos Mayores, solicita encarecidamente que se realice esta mantención, ojala ahora en el verano
Consulta por la antena telefónica que sucede con ella, ya que vio realizando trabajos, donde don Germán Ríos.

Sr. Alcalde, responde que don Germán Ríos ingresó, con fecha 31 de Diciembre 20015, una solicitud para la instalación de una nueva antena telefónica, la que tiene ahí es de Claro y ahora ingresó otra solicitud, la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras tiene que resolver según corresponda

- c) **Sr. Espinoza**, solicita la posibilidad que la retroexcavadora pudiera tapar o limpiar el canal ubicado frente a la Población 11 de Septiembre en lo que era la cancha N°3, el otro día fue a petición de un vecino a verlo, se encontró que es un basural clandestino que tienen y en el tiempo estival de la Pascua y Año Nuevo lo utilizan para botar todo lo que son restos de faenamiento de corderos.
Efectivamente este canal ya no tiene sentido que exista porque hacia el sur está todo tapado no llega al Canal de Coihueco que habitualmente se hacía, entonces taparlo con la retro, borrar todo eso.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿Qué va pasar con el agua que se junte en el invierno?

Responde el **Sr. Espinoza** que esas aguas no tienen salida hace años.

Sr. Alcalde, manifiesta que se enviará al operador con la máquina retroexcavadora.

- d) **Sr. Villanueva**, interviene para reiterar algunas cosas que se dijeron en otras reuniones de Concejo del año pasado: por favor terminar de cortar el pasto entre Canteras y Villa Mercedes, se ha avanzado, pero queda un tramo pendiente, especialmente a la entrada de Villa Mercedes, solicita terminar con ese trabajo.
Consulta por los Convenios de los FRIL en que etapa se encuentra, supuestamente ahora en Enero se iban a firmar los convenios.
Solicita autorización, como todos los años, para pasar películas en la Plaza de Villa Mercedes y ocupar electricidad de la Escuela.
Consulta qué pasa con el tránsito de camiones, ya que siguen pasando en reiteradas ocasiones y a exceso de velocidad en la carretera entre Villa Mercedes y Canteras.

Sra. Pamela Vial, solicita disculpas, y agrega que acá también pasan, se supone que por Quillico no deberían pasar camiones ni cargados, ni sin carga y están pasando muchos.

Sr. González, propone un acuerdo en solicitar a Carabineros más inspección.



Sr. Cid, hace referencia a la ordenanza que prohíbe el paso de camiones, pero Carabineros no la aplica mientras no existan los letreros, entonces Carabineros no opera porque no está señalizado.

Sr. Alcalde, dice que la señalética que hay arriba es una señalética de Mininco que es sugerente. Solicita al Sr. Administrador Municipal que los recursos del presupuesto. Se coticen un par de letreros "NO ENTRAR CAMIONES", con diez solucionamos el problema, con tres cubrimos el área Urbana, en Canteras y Villa Mercedes son siete, uno a la entrada del Cerro el Diablo, uno a la entrada de Alto Canteras para que no circulen de ningún lado, más la entrada de las Poblaciones que están pavimentadas Isabel Riquelme y O'Higgins, con el mismo tipo de señalética que se hizo aquí los Ceda el Paso y Disco Pare lo cotizamos, licitamos lo más pronto posible.

Sra. Pamela Vial, solicita que no se espere un atropello, un choque, un accidente el tema de los estacionamientos en Arturo Prat para tomar medidas, un letrero de reducción de velocidad.

Sr. Alcalde, responde que se adquirió pintura para colocar señaléticas de paso de cebra, entonces se va a poner en cada una de las esquinas principalmente a la entrada, y posterior a ello 10 mts. de pintura amarilla, NO ESTACIONAR que es lo que la Ley exige, así va a quedar más expedito por ambos lados la circulación de los vehículos que lleguen de arriba versus los que vienen entrando.

Sra. Pamela Vial, consulta por la camioneta blanca, grande, antigua estacionada frente al Consultorio que está mal estacionada, ya que, el domingo en la tarde viene bajando un vehículo por calle Bascur dobla por Almendras y viene otro vehículo quedando preciso para chocar, porque esa camioneta está en toda la esquina ni siquiera a 5mts.

Sr. Alcalde, dice que se le comunicara verbalmente a Carabineros que controlen, ya que, efectivamente en toda la esquina no pueden estacionar, no se alcanza a visualizar.

Sr. Villanueva, dice que no le quedó clara la situación de los camiones de Villa Mercedes y que se realizará mientras lleguen las señaléticas. Propone que mientras tanto, se oficie a Carabineros para que controlen al menos la velocidad, que envíen una patrulla de Carabineros controlando a todos los camiones en calle Diego Portales camino Antuco, pudieran instalarse a la entrada idealmente de Villa Mercedes porque es ahí donde se corre más peligro, pasan los buses, salen vehículos, cruza la gente y los camiones pasan realmente con una gran velocidad.

Sr. Alcalde, informa que se oficiará a Carabineros para que haga un control. Además le solicita al Sr. Villanueva una solicitud, email la autorización para derivarla al Colegio de Villa Mercedes y sacar la energía eléctrica. En cuanto a los Convenios FRIL, lo llamaron de Concepción y están listos los Proyectos, firmará dentro de esta semana en la próxima sesión se informará, los proyectos son la Pavimentación Calle Bilbao, Morales y el Proyecto de la Plaza de Villa Mercedes.

- e) **Sr. González**, dice que en el mismo contexto de lo que acaba de plantear don Juan Carlos Villanueva hay algo que queda en el tintero del año pasado, básicamente quiere detenerse en lo que fue la última votación, que grafica un poco la situación que después de revisar esta votación de las necesidades de asignar los procesos, porque cuando se tuvo que votar yo vote favorablemente, por primera vez en mi historia a favor de FIGUZ o más allá de cualquiera que sea la empresa creo que no procede en que tengamos que votar prácticamente entre la espada y la pared, considero que anterior a que se hiciera la votación no hubo ninguna autocrítica de parte del Alcalde, respecto a cómo se han llevado estas licitaciones, porque no es convincente el argumento del Director de Secplan, que lamentablemente hoy no está en la mañana, para decir que hubo seis licitaciones y llegamos a la última reunión del Concejo a tener que votar únicamente por una empresa que se había presentado. La verdad es que el Concejo pasa a ser un mero buzón y no es creíble que habiendo tantas empresas, tanta necesidad de trabajo haya una sola o dos empresas que se presenten para un trabajo de pavimentación de calles, creo que debe tenerse en cuenta para este año, ya que se marca un año diferente, que se evite esta situación de tanta inoperancia, por decirlo de una manera, porque para él no es creíble que se presente una o dos empresas a una licitación.

Se refiere a la misma Empresa FIGUZ que está haciendo los trabajos de urbanización en Villa Mercedes. Ayer una vecina que todos la conocen la Sra. Teresa Ortega, sufrió un accidente producto de la vereda en mal estado, tendrá las evidencias posteriormente para saber en qué lugar fue exactamente, que tan mal está la obra que realizó esta empresa, porque ella sostiene que producto del mal estado de la vereda tropezó, cayó y se le derivó a un Centro Asistencial, tiene certificados, la enyesaron, tuvo que sacarse el yeso por que le molestaba y tiene unos wasap donde indica que está super complicada con dolores, y tiene entendido que dejó una constancia en Carabineros. Ojalá lo dice en forma responsable que esto no derive que haya una



responsabilidad objetiva de parte del Municipio en este asunto, porque si no ha habido una obra bien terminada, o si hay obras en ejecución y no hay señalizaciones correspondientes estos percances pueden suceder con otras personas, lo deja planteado como una advertencia para que el Municipio, a través de su Inspector Técnico supervise con mayor sigilo estos trabajos.

Sobre otro tema, hace mención que existe en el Sector, Barro de la Yegua por que los tóxicos que emanan del cemento y de la elaboración del material que se va a ocupar en la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas, está generando preocupación, en primer lugar por parte de la gente, ante eventual contaminación a los vecinos del sector. También lo quiere dejar planteado para que los Técnicos que están en este trabajo puedan emitir un informe indicándonos que efectivamente se van hacer ahí los trabajos, y que medidas está disponiendo la empresa para evitar este daño.

También quiere dejar planteado como preocupación que desde el año pasado no se ha entregado información bien completa y acabada, sobre algo que se le planteo al Director de Secplan en alguna reunión, respecto de un problema que se presenta especialmente en este periodo para la Población Santa Elena, él hablaba de una Máquina Presurizadora para darle fuerza a los flujos de agua y que esa Población no tuviera inconveniente de suministro de agua. ¿Qué se haría al respecto?, lo deja planteado como pregunta.

Lo otro, qué pasa con el Aromo en cuanto a los aspectos pendientes de su urbanización desde el ensanche de la calle hasta el financiamiento de la misma.

Otro aspecto Alcalde, Ud. leyó hace poco una carta que envía don Carlos Oviedo en relación al Proyecto de Casa Museo O'Higgins Las Canteras, él nota que perfectamente el Municipio podría tener una injerencia mayor en eso, somos meramente testigos de una gestión que están haciendo entidades que por lo demás todas se ubican en Santiago y la Municipalidad no se ve a través de su Alcalde que es parte de una Corporación, donde tiene el cargo de Vicepresidente una injerencia mayor un involucramiento tal, cuando hay que hablar con los propios vecinos del sector como es la Empresa Forestal, como es don Jorge Matetich, yo quisiera ver que asumiera un rol más protagónico de este asunto y no ser un mero medio para informarnos, sino que el Alcalde ejerciera un rol de liderazgo también y de involucramiento mayor, porque de lo contrario este proyecto se ve muy lento, siempre van haber excusas para ir posponiendo esto. Al tenor de la carta o lo que se dijo ahora se puede involucrar el Gobierno Regional, si es así, hay una luz de más realismo en el sentido que los recursos del FNDR, alguno de ellos pudiesen dar lugar a complicar el financiamiento de los que eran mil cien millones de pesos porque de otra manera no ve solución a este anhelado proyecto. Lo deja planteado como inquietud.

Solicita definir que va a pasar con la plaza, va haber una reunión conjunta con el Serviu, pero con Sergio Espinoza hemos visto la necesidad de que se elaboraran unas Bases las hemos preparado, las trajimos hoy se la entregaremos al Secretario Municipal para dejarla como parte del Acta, ojalá se pueda derivar al Asesor Jurídico, las analice y vean los términos de estas Bases, creo que nos estamos adelantando, pero es necesario, si la entrega de las Obras de la remodelación de la Plaza están listas en el tiempo contemplado en el Proyecto, la Plaza debiera entregarse la primera semana de Marzo y quiere hacer la composición del momento en que se ingrese a la plaza por las áreas verdes, un pequeño anfiteatro, un lugar de encuentro de actividades cívicas sociables, un lugar para adultos mayores, en fin todo lo que se ha dicho respecto a la Plaza, y vamos a encontrarnos con una mole un asunto de cemento que no va a tener sentido que este allí, porque el proyecto dice instalaremos solamente el plinto, pero no el busto, el monumento no se sabe quién lo va hacer y en que va a consistir, es por eso que estas bases indican a que el Municipio hace un llamado a un Concurso Nacional para que se presenten artistas, plásticos, escultores, gente de la cultura, especialmente arquitectos para diseñar y ejecutar esta obra. Se planteó en una reunión anterior que el monumento y no es cultura, debiera estar inspirado en el O'Higgins que se tuvo aquí en Las Canteras, que es el O'Higgins agricultor y que gracias a esa condición, esa riqueza que disponía O'Higgins, se dice riqueza porque debió haber sido uno de los agricultores más consolidados en los inicios de los siglos XIX, le permitió tener recursos, caballos y otros para iniciar en su proceso de emancipación nacional. Entonces sería bonito diferenciadores de todos los monumentos que hay en el país un O'Higgins agricultor con su usanza y para eso se hizo con Sergio una semblanza de Bernardo O'Higgins Riquelme, agricultor que va adjuntado a las bases donde se indican las características del concurso e incluso los tipo de materiales, en esto nos hicimos asesorar por algunos arquitectos que nos indicaban el material (ejemplo proponíamos madera nativa, pero ellos dicen que la madera más resistente era el ciprés de las Guaitecas, el Alerce, tienen mayor durabilidad), se incluyó para que los artistas que pudiesen interesarse en hacer una obra tengan en consideración las características de los materiales, medidas, etc. Modalidad de construcción de este monumento.

Falta definir el premio cuanto significa, cuánto dinero que se le otorgaría al autor o autores de esto, y lo otro es muy importante es disponer también de un Jurado para que analice esto, debe ser un jurado eminentemente técnico, con gente que sepa.

Finalmente, se refiere a la Escuela de Verano que desea asistir al Curso Gestión Cultural que se desarrolla en Valdivia.



Sr. Alcalde, da respuesta sobre el tema del contrato de la Empresa que se adjudicó la Pavimentación Participativa, dice que hay que hacer memoria con el tema de la votación cuando el Sr. González dice que no hay autocrítica, por la forma de licitación.

Se ha informado que se realizaron seis licitaciones públicas, abiertas, llegaban siete visitas a terreno y no postulaban, no existe culpa de nadie: Administrador, Comisión Evaluadora si no postulan. Se informó oportunamente, se revisan las actas las seis licitaciones se fueron informando que no hubo oferentes. No se puede invitar a una empresa que participe porque sabemos lo que significa eso, además las empresas saben, todos los días están revisando licitaciones de todas las municipalidades, el Concejo está informado que estábamos a punto de perder los recursos.

Se licita por séptima vez, se presentaron dos empresas FIGUZ y la otra no se recuerda el nombre, pero no tenía experiencia, nunca había construido pavimento, obviamente cumplió con toda la reglamentación de postular, pero saco una evaluación de 60 y tanto por ciento que está informado, entonces ante eso legalmente no podríamos no adjudicar, porque nos demandan al Tribunal o al Mercado Público. Por cumplir con las Bases, legalmente estábamos obligados a adjudicar, y también por ley obligados a pasar por el Concejo con todas las explicaciones que se han dado no es que se ha pasado sin informar, se tuvo tiempo para analizar, se conoce la empresa.

Le preocupa y le dice a la Sra. Pamela que ahora debe firmar los convenios de los Proyectos Bilbao y Morales por los mismos montos y yo creo que hay un error a lo mejor del sistema, porque los FRIL tienen un tope \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) y quizás no da para pavimentar 60, 80 mts. con estas platas, si no se hubiese presentado nadie a la visita de terreno, diríamos que pasa, pero se presentó gente para ver en qué consiste el proyecto, pero luego no postulan, debe ser por los dineros.

Sra. Pamela Vial, se refiere a que es raro porque se presentan cinco, seis empresas y la única que se adjudica es FIGUZ, quizás sea el tema de las bases.

Sr. Alcalde, pone como ejemplo que cuando se licitó el PMB de Villa Mercedes, fueron trece, empresas a visita de terreno y no postuló nadie, no es responsabilidad de nadie. Las bases son a través del Gobierno Regional, existe un Jefe de Análisis, se debe saber dónde van las bases y quienes las visan, los contratos van a la Contraloría, es un tema que se desconoce, pero es así.

Sr. González, deja planteado que es la única Comuna en la que se da esta situación tan especial en que solamente gira en sus proyectos más relevantes en relación a una sola empresa y que se dan estas condicionantes de que en un momento dado es la única que se presenta.

Sr. Alcalde, dice que él no sabe y no tiene responsabilidades como Alcalde se está obligado a adjudicar.

Sr. González, hace mención que va a comparar que hacen otras Comunas similares a la nuestra en este tipo de procesos.

Sr. Alcalde, insiste en que lamentablemente no postulan más oferentes.

Sr. González, se refiere que para él es una rareza, porque el Secplan que tenemos viene de la Empresa FIGUZ.

Sr. Alcalde, será rareza pero para el Municipio, como entidad no tiene ninguna rareza, además no se podría cuestionar a Secplan, ni siquiera hace las bases, las bases están aprobadas por el Gobierno Regional.

El Sr. González, ha manifestado que se le ha dado respuesta, pero a que reconocimiento se refería

Sr. González, es un reconocimiento a si mismo que el proceso no estaba bien hecho, a tener que llegar a última hora, que hay una sola empresa y tenemos que votar si o sí.

Sr. Alcalde, plantea que la Empresa FIGUZ fue la que obtuvo la mayor ponderación, o sea ¿no habría que licitar? Porque cuando licitemos este nuevo proyecto y se tenga que firmar este nuevo convenio, va a suceder exactamente lo mismo, ya que son los mismos montos y vamos a tener que licitar nuevamente, si postulan ellos solos se la van a ganar y que se le va hacer, negar no se puede, y luego ellos nos pueden demandar.

Sr. González, menciona que carece de antecedentes en estos instantes, pero el origen del problema está en que en la configuración de este municipio de su funcionario, uno de ellos fue participe de la Empresa y quien es precisamente quien elabora las Bases.



Sr. Alcalde, pero don Manuel las Licitaciones son públicas, todas las Constructoras las ven, como le va a decir don Patricio Muñoz, no postule Ud. si todo el mundo tiene derecho a postular. Ahora si postulara como palo blanco para que vienen a la visita de terreno, si basta que no se presente y quedan fuera de bases, hay que conocer más el sistema, lamentablemente el sistema público es así, si una persona cumple con todos los antecedentes hay que adjudicarlo, existe un mercado público que es por ley y se regula por ley.

Sr. Alcalde, se refiere al accidente sufrido por la Sra. Teresa Ortega, nos vamos a poner en contacto, entregar información a don Claudio Araneda, porque fue el fin de semana, entonces le vamos a pedir que vea si está señalizado, creo que no es mala construcción de la vereda, porque si es así le van a echar abajo y si está mal construida y fue producto de esto el accidente, se va a llevar una demanda la empresa, pero si está señalizado cumple con lo estipulado

Aquí nos pasó algo parecido el año 2009, en calle Ercilla y la empresa tenía todo señalizado, a nosotros no nos compete responsabilidad por un lado, porque la empresa es responsable de cuando nosotros hacemos entrega de terreno, ellos son responsables de todo ese espacio, de lo que ocurre, le vamos a solicitar las averiguaciones correspondientes.

Le vamos a pedir a don Patricio Muñoz, hoy anda en Concepción en cometido en el Gobierno Regional por el Proyecto del Guindo que estaría aprobados técnicamente, la modificación de los dos pequeños proyectos APR en el Guindo Alto, Guindo Bajo, está en este cometido. Vamos a pedir que nos informe respecto al avance de este Proyecto Santa Elena y El Aromo.

Sr. Alcalde, informa a don Manuel que la carta del General Oviedo, si bien es cierto, que existe una corporación para darle el cuerpo a este Proyecto, pero no es la corporación la encargada de hacer estas gestiones, se mandato todo al General Oviedo, como lo dice la nota, como Jefe del Proyecto junto al General Arancibia por parte del Ejercito y junto a don Pedro Aguirre Charlin por parte del Instituto O'Higgins, para hacer estas acciones, hacer los trámites de acercamiento con las personas. Todas estas gestiones están encomendadas al General Oviedo y es solamente él que informa, porque el Alcalde de Los Ángeles que tiene un cargo más alto que el Alcalde de Quilleco, el Gobernador que tiene otro cargo alto, ellos no están en esto. Hay una comisión y ellos son los que realizan las gestiones, a nosotros no nos han designado esas funciones, nos habrían citado y no lo han hecho, si lo hicieran y no nos hacemos presente significa que estamos ajenos. Don Manuel, Ud. conoce mejor que yo a esas personas, lo van hacer bien, porque están empecinados y es la función que se les encomendó, lo van hacer bien, porque presionar sería entorpecer.

A esa reunión fue él, si hubiesen ido los demás y yo me quedé, aceptó esa crítica pero no es así.

Sr. González, hace mención que el Presidente de esta Corporación es el Alcalde de Los Ángeles, porque no se ve comprometido.

Sr. Alcalde, se refiere a que el Alcalde de Los Ángeles puso los veinte y tantos millones para el estudio de diseño, entonces pasa a ser el Alcalde de turno el presidente.

Cuando se requiera a nosotros como Directorio Provisorio, vamos a tener que estar.

En cuanto a las Bases, se entregó al Secretario, hay dos cosas que quiere clarificar, lo que se va a agregar que tiene relación, cuando se habla de premio, se va a licitar tal como se realiza una licitación y ahí se habla de monto, se debe averiguar un valor referencial para poder licitar, quizás \$3.000.000.- van a ser insuficiente se va a licitar y no se presenta nadie.

Entonces aquí no hay un Premio, Jurado, se debe licitar y las Bases que están seguramente bien elaboradas, pero hay que afinarlas se deben poner el valor económico, que significaría este estudio y diseño, el presupuesto disponible. Lo otro en vez de Jurado tiene que ser una Comisión de Evaluación que es lo que se forma.

Cuando se licita el diseño por el monto que vale un diseño 3 o \$ 4.000.000.- (tres o cuatro millones de pesos), la persona que se adjudique esa licitación, el proyecto que tiene que entregar es el estudio del diseño y ahí va a decir cuánto cuesta esta obra veinte, treinta millones de pesos, ese es el producto final de esta licitación. Después se licita la construcción del monumento y todo lo que se requiera se va a solicitar en las bases, material, etc. lo que queremos, se deben revisar las bases.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:02 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de enero de 2016, a las 10:00 horas.

